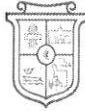


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

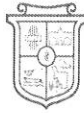
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (ARCO)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/OPDAPAS/013		
El ciudadano requiere ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 97, 98, 99, 100, 103, 106, 107, 108, 109, 110 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	El Organismo permitirá el acceso, efectuará la rectificación, cancelación u oposición de los datos personales, cuando resulte procedente en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando tenga interés en ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si de la identidad del solicitante y de que los datos estén en posesión del Organismo.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente:	Si	No	Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
<ul style="list-style-type: none"> a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los 					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

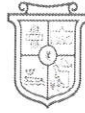
<p>derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.</p> <p>e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.</p> <p>f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.</p>			
Personas jurídico colectivas			
<p>1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <p>a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.</p> <p>b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.</p> <p>c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.</p> <p>d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.</p> <p>e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.</p> <p>Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.</p>	Si	No	<p>Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <p>a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.</p> <p>b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.</p> <p>c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.</p> <p>d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.</p>	Si	No	<p>Artículos 4 fracción XI y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Se acude al módulo de atención en las oficinas del OPDAPAS y se solicita la atención de la Unidad de Transparencia, o en su caso se realiza el trámite en la plataforma SARCOEM.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 20 días hábiles.			
COSTO:	En caso de existir costo para obtener la información dependerá de los materiales usados en la reproducción de la información, y la certificación de los documentos Artículos 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se dará trámite a la solicitud de ejercicio de derechos arco, en el supuesto de que los datos personales se encuentren en posesión del Organismo y proceda la rectificación, cancelación u oposición, y que el titular o su representante acrediten su identidad o personalidad jurídica.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.			Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Karla María Arzate Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Hacienda Tres Marías	NO. INT. Y EXT.:	260	
COLONIA:	Fraccionamiento Santa Elena		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01)	728 926 7640	N/A	N/A	transparencia@opdapassma.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo y dónde puedo presentar mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales?				
RESPUESTA:	La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se presenta a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede presentar una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco)?				
RESPUESTA:	Cualquier persona que ejerza sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta de mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)?				
RESPUESTA:	20 días a partir de la presentación de la solicitud, con posibilidad de ampliar por hasta 10 días.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.D. José Darío Navarrete Alba	 Mtra. Karla María Arzate Martínez	 28/02/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	